

HOJA INFORMATIVA

Esta hoja deberá ser presentada junto con el diseño y debidamente rellena.

Los bocetos de los trajes de nueva confección y rectificaciones deberán acompañarse de dos fotocopias a color, tamaño folio, un trozo de tela de cada tejido, y todas las explicaciones que se estimen oportunas.

NOMBRE DE FILA: _____

COMPARSA:- _____

Nº DE TRAJES A CONFECCIONAR: _____

NOMBRE DEL VOCAL DE FILA: _____

TELEFONO DE CONTACTO: _____

NOMBRE DEL DISEÑADOR/A: _____

NOMBRE DEL TALLER DE CONFECCION, DIRECCION Y TELEFONO DE CONTACTO: _____

1. El plazo de presentación de trajes de nueva confección y rectificaciones: 30. 11. 2018 –viernes

2. El plazo de presentación de trajes terminados: 30. 04. 2019- martes

3. El plazo de presentación de trajes de alquiler: 30. 03. 2019- sabado

4. El plazo de presentación de trajes de filas de negros: 30. 04. 2019 martes

Se recomienda, para evitar de que se puedan efectuar gastos y ante la posibilidad de que el boceto no sea autorizado, se gestione la preceptiva autorización de la Comisión Artística y Comparsa, previamente a la adquisición de tejidos y complementos.

La Comisión Artística.